

ACTUEMOS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Durante el último siglo, la impronta de la humanidad sobre el planeta que habita ha adquirido una intensidad extrema. En ese lapso, históricamente brevísimo, se ha multiplicado exponencialmente la población mundial, el consumo de recursos fungibles y la emisión a la atmósfera de gases contaminantes, con sustanciales e irreversibles alteraciones en el territorio. Algunas de las facetas más relevantes de este fenómeno universal guardan relación directa con la colonización del medio para transformarlo como un hábitat antrópico, objetivo que constituye el fundamento básico de la arquitectura.

Es sabido que los modelos de urbanización condicionan de manera decisiva el consumo de recursos y la emisión de residuos. Los edificios y las ciudades representan un porcentaje nada desdeñable en el cómputo de esos parámetros.

Así pues, los arquitectos en su condición de urbanistas y proyectistas de edificios ejercen una gama de actividades que inciden de modo directo en factores determinantes de la habitabilidad, entre los que se encuentra el clima. En las últimas décadas se ha evidenciado el cambio de las condiciones climáticas a escala planetaria, con terribles consecuencias en los territorios más vulnerables..

Por este motivo, los arquitectos del mundo, a través de la Unión Internacional de Arquitectos, hemos decidido convocar el anual Día Mundial de la Arquitectura, que se celebrará el 2 de octubre de 2017, bajo el lema “Climate change action! – Agir face au changement climatique! - ¡Actuemos contra el cambio climático!”.

Esta llamada, a la vez imperativa y exclamativa, expresa con elocuencia la necesidad perentoria de medidas eficaces de mitigación que reduzcan el impacto de nuestra especie hasta niveles compatibles con una perspectiva de supervivencia a largo plazo y de adaptación que nos permitan adecuarnos a las nuevas circunstancias climáticas en las que nos encontramos.

El compromiso de la arquitectura española con estos planteamientos se sustancia en los siguientes ejes:

- La apuesta por un replanteamiento radical de los procedimientos de ordenación y gestión urbanística que tenga en cuenta un contexto territorial en equilibrio con el medio ambiente.
- La regeneración urbana desde una perspectiva integral que contemple la complejidad de factores ambientales, sociales y económicos que confluyen en las ciudades y contribuyan a evitar las causas del cambio climático y a paliar sus efectos directos sobre la población.
- El apoyo a la intensificación de las medidas normativas orientadas hacia la consecución de edificios de bajo consumo energético, nulo a ser posible, tanto en las obras de nueva planta como en el parque inmueble heredado.

Jordi Ludevid i Anglada
Presidente del CSCAE